

Eje B: Estudios de sociología histórica argentina y regional

Mesa 5: Derechos humanos y memoria social en nuestra historia reciente. Terrorismo de Estado y genocidio en la última dictadura militar (1976-1983).

Título: Argentina y Chile, dos aliados en la Operación Cóndor. El caso de la represión en la zona fronteriza argentino-chilena de Mendoza (1975-1978)¹.

Autor: Marzán, Gerardo

Introducción

En Mendoza y en el país, antes del golpe cívico-militar de 1976, se desarrolló una represión interna y trasnacional. Con la llegada del Proceso la aplicación del terrorismo de Estado se profundizó y en la provincia tuvo sus particularidades, ya que junto a la represión interna comandada por los llamados “grupos de tareas” se ejerció una represión trasnacional en el marco de la Operación Cóndor “en un momento de articulación de redes represivas en el Cono Sur” (Rodríguez Agüero, 2014). Como vimos, esta coordinación multinacional de la muerte se dirigió contra los chilenos refugiados y exiliados que habían huido de su país en grandes contingentes a la cercana y fronteriza ciudad argentina.

Mendoza fue una provincia estratégica en los años de la Operación Cóndor. En Argentina operaron dos redes “extraterritoriales” de la DINA: una, en Buenos Aires, y la otra en Mendoza. Aquí la DINA, favorecida por la cercanía de Cuyo con la capital chilena de Santiago, llegó a tener una oficina permanente desde donde vigiló de cerca a los refugiados chilenos y “desarrolló estrategias de neutralización y contraataque para desalentar o finalizar las actividades de denuncia desde el exterior” y “se planteó también la realización de operaciones” contra los militantes políticos del MIR, PC y del PS chilenos que desarrollaban actividades políticas en la clandestinidad y que eran considerados peligrosos para el régimen (Ouvina, 2015).

¹ Marzán, G. (2019). Argentina y Chile, dos aliados en la Operación Cóndor. El caso de la represión en la zona fronteriza argentino-chilena de Mendoza (1975-1978). *3º Congreso Nacional de Sociología-Pre ALAS Perú 2019-2º Jornadas provinciales de Sociología*. Archivo Digital de Derechos Humanos y Memoria ISSN 2683-7668
<http://www.omp.unsj.edu.ar/index.php/ddhh/index>

Por esos años el paso terrestre que separa Mendoza de la vecina ciudad de Los Andes fue una “frontera caliente” para los chilenos que huían de la dictadura pinochetista. Los servicios de inteligencia de ambos países actuaban coordinadamente para interrogarlos y detenerlos. Había una coordinación aceitada. Se hacía inteligencia previa de los objetivos políticos; se sabía acerca de su militancia y de las actividades que habían hecho en su país y se los detenía e interrogaba en la frontera. Hay testimonios de chilenos sobrevivientes de la Operación Cóndor que milagrosamente lograron escapar del corredor represivo en que se convirtió la zona fronteriza argentino-chilena de Mendoza.

En un plan macabro, los agentes chilenos y argentinos cruzaban la frontera de uno y otro lado para ejecutar operaciones criminales en el marco de Cóndor. Por su naturaleza encubierta viajaban, por lo general, con documentación falsa. En Mendoza, los agentes de la DINA coordinaban tareas con los servicios argentinos y grupos de extrema derecha locales. En la provincia, José Osvaldo Riveiro, “Balita”, apoyó las actividades represivas de la DINA desde la SIE (Secretaría de Inteligencia del Ejército). Los agentes DINA desarrollaron una gran actividad conspirativa: se infiltraban en hoteles y residencias de refugiados chilenos y en sus organizaciones políticas y sociales. Testimonios señalan que los agentes se movilizaban en vehículos utilitarios con chapa chilena, desde donde observaban los movimientos de los activistas políticos.

El punto álgido de la actividad represiva ilegal ejecutada por el aparato militar y policial en el país se desarrolló desde 1975 a 1978. Mendoza no fue la excepción, ya que en ese período se contabilizaron la mayor parte de las víctimas -más de 200- que dejó la represión en la provincia. Dentro de esas víctimas se cuentan, por ejemplo, tres militantes chilenos del MIR y del PS que fueron secuestrados y desaparecidos en abril de 1976 en operativos contra extranjeros en el marco de la Operación Cóndor. Esos operativos consistían en un trabajo coordinado en que intervenían agentes de la Policía Federal, policía provincial, fuerzas militares argentinas y agentes de la DINA chilena.

En Cuyo, antes de la llegada del golpe militar de 1976 habían sido desarticuladas las principales organizaciones políticas y sociales y se había detenido a sus máximos referentes. Esto es un indicio claro de la operatividad del aparato represivo y de inteligencia que había sido montado clandestinamente en las provincias y el país y que funcionó por los menos desde 1974. En el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón el accionar impune de la derecha peronista y sus grupos parapoliciales fue avalado desde el propio Estado.

Durante la breve democracia peronista y con la llegada del golpe cívico-militar es posible advertir una continuidad en cuanto a las prácticas represivas (secuestros, asesinatos y desapariciones forzadas), pero la llegada del Proceso constituye un punto de inflexión porque estas se profundizan y consolidan en la forma de una “política de exterminio” planificada y ejecutada desde las esferas del aparato estatal.

En el caso de la metodología de la Operación Cóndor, los detenidos eran secuestrados y “guardados” en dependencias policiales o militares de la provincia, generalmente un corto tiempo, hasta su entrega definitiva a agentes de la DINA quienes los trasladaban a su país de origen.

La cercanía geográfica de Mendoza con las principales ciudades chilenas fue fundamental para el accionar represivo de Cóndor en la provincia. Una de las mayores colonias chilenas de Argentina estaba en la provincia y para la DINA fue un objetivo inmediato ir a la caza de esos militantes que habían logrado escapar de las garras de la dictadura. Así ocurrió con el caso de desaparición de tres militantes socialistas chilenos. El Cóndor en los Andes se ponía en marcha.

Operación Cóndor en Mendoza: secuestro y desaparición de tres jóvenes militantes socialistas

Juan Humberto Hernández Zazpe, Luis Gonzalo Muñoz Velásquez y Manuel Jesús Tamayo Martínez eran jóvenes militantes de izquierda surgidos de poblaciones humildes de Santiago. En Mendoza trabajaban -a fines de 1975 y los primeros meses de 1976- en la rearticulación del Partido Socialista chileno, muy diezmado luego de la feroz represión desatada contra sus principales cuadros dirigentes en junio y julio de 1975.

La Operación Cóndor alcanzó a objetivos políticos muy específicos y de cierta relevancia, entre ellos dirigentes, intelectuales y militantes de izquierda. No fue el caso de Hernández, Muñoz y Tamayo, “activistas de base” que no ocupaban lugares significativos dentro de las direcciones políticas que combatían a la dictadura pinochetista en Argentina. Sin embargo, por las actividades que desarrollaban, formaban parte del “Listado Nacional de Peligrosos” para el régimen que había confeccionado la DINA, y así se los persiguió.

En Chile, los jóvenes socialistas habían trabajado para la reorganización del Partido Socialista; básicamente se conectaron con la Comisión para el Consenso, oficiando de enlace entre aquella estructura y la Dirección del PS clandestinas. En un clima de persecuciones que comenzaron con la brutal represión de 1975, donde fueron

descabezadas las principales direcciones de ese partido, los jóvenes huyeron a Mendoza. Los tres allendistas se encargaron de canalizar recursos económicos para enviar a Chile y apoyar la actividad de esa estructura. Ese fue el dinero que los organismos represivos de Chile y Argentina codiciaban de las organizaciones izquierdistas en la clandestinidad. Según diversos testimonios el dinero de esas organizaciones fue el móvil de las fuerzas represivas en muchas de las operaciones criminales que realizaron.

Los jóvenes socialistas, cuyas actividades políticas que realizaban en Chile en el marco de su militancia y que continuaron realizando en Argentina eran conocidas por la DINA, fueron cercados y alcanzados en Mendoza. Según testigos consultados, la DINA tenía agentes en Cuyo que realizaban una eficiente labor para localizar y vigilar a los chilenos que tenía en su “Listado de Peligrosos”, algo que hacían desde antes de la llegada del Proceso. Y si en el interregno democrático peronista la policía secreta chilena actuó aquí con relativa libertad, a partir del 24 de marzo de 1976 se puso plenamente en práctica lo acordado en la mencionada “Primera Reunión de Trabajo” de Santiago y la represión conjunta pudieron concretarla, ya sin obstáculos, dos dictaduras amigas como la argentina y la chilena.

Cóndor fue así un vasto y sofisticado operativo con el que las dictaduras latinoamericanas extendieron la represión a los países miembros de Cóndor, EE.UU. y Europa, para perseguir y atacar a opositores políticos que con sus actividades amenazaban o desafiaban la hegemonía de esas dictaduras.

Hernández, el “militante” de los trabajos voluntarios

Juan Hernández Zazpe nació el 19 de abril de 1952. Era el mayor de 12 hermanos, integrante de una familia trabajadora de “tradición” socialista y que apoyó fervientemente al gobierno de la Unidad Popular. De oficio tornero mecánico, fue dirigente estudiantil y presidente del Centro de Estudiantes y la Federación de Estudiantes Industriales y Técnicos Especializados de Chile (FEITECH).

Como Muñoz y Tamayo, Hernández se incorporó desde muy temprano a la actividad política trabajando desde las “bases”. Así adquirió un fuerte compromiso con el gobierno de la Unidad Popular, e ingresó a la Juventud Socialista en los inicios de la campaña presidencial de Salvador Allende. Los que lo conocieron lo recuerdan por el compromiso que tenía en los trabajos voluntarios que el gobierno popular promovía por todo el país a

través de la Oficina Nacional del Servicio Voluntario (ONSEV), en el contexto del proyecto de transformación socialista.

Con la caída del gobierno constitucional y la llegada de los militares al poder, comienzan las persecuciones. Flor Hernández, hermana de Juan, relata:

“[Juan] durante el gobierno de la Unidad Popular pertenecía a la Juventud Socialista (...) era presidente de una organización estudiantil, de la FEITECH (...). Entonces como dirigente estudiantil y como miembro de la juventud socialista obviamente que era peligroso y su vida corría peligro, sobre todo que el año en que él se fue, el año '75, vino la represión al Partido Socialista (...), porque en junio de ese año cayó la dirección clandestina del partido que eran Carlos Lorca, Carolina Wiff, Michelle Peña y Ezequiel Ponce” (Flor Hernández Zazpe, entrevista personal, agosto de 2013).

Flor refiere en su testimonio al episodio de la embestida de la DINA para acabar con los cuadros dirigentes del socialismo allendista, que ocurrió el 25 de junio de 1975. En ese operativo destaca la desaparición del mencionado Carlos Lorca, a cargo del Comité Central del Partido Socialista Interior, que resistía en la clandestinidad. Lorca había ejercido como parlamentario durante el gobierno de la Unidad Popular y una vez desaparecido junto a sus ayudantes y colaboradoras (Peña y Wiff), se convirtió en una figura emblemática del socialismo chileno. Ese invierno la DINA llevó a cabo una “razzia” contra otros dirigentes como Ricardo Lagos Salinas y Ariel Mancilla y varios miembros de la comisión política, enlaces y correos. La policía secreta lanzó esos operativos para asestar un golpe definitivo a lo “que quedaba” de los elementos de un partido que había sido diezmado y que por esa época intentaba reorganizarse como podía.

La situación puso a Hernández y sus otros dos compañeros vinculados a Lorca y Lagos en un callejón sin salida, por ello debe partir urgentemente hacia la vecina Mendoza. Será el primero de los jóvenes socialistas en arribar a la provincia el 15 de setiembre de 1975: “Juan sale de Chile después que siente que estaban sitiados todos los compañeros del Partido Socialista... entonces cuando cae [esa] dirección (...) había que arrancar porque ya no había nada más que hacer” (Hernández Zazpe, 2013).

Juan en Mendoza escribe cartas, se comunica periódicamente con sus familiares. En esas cartas aconseja a sus hermanos, los alienta en sus estudios y actividades (él era un referente para ellos como hermano mayor). Regresa a Chile en las vísperas de las fiestas

de fin de año de 1975; será la última vez que verá a su familia. Volverá a Mendoza el 7 de enero de 1976 y no dejará de escribir cartas; en una de ellas cuenta su situación en la provincia, que estaba siendo seguido y vigilado y los temores que lo invaden, aunque no da detalles. En Santiago, en varias oportunidades, la policía chilena allana la casa paterna y lo busca por ser un “elemento peligroso” y por “atentar contra el gobierno chileno desde Argentina”: “Juan yo creo que todo el tiempo que vivió durante la dictadura (...) siempre estaba con miedo, pensando que en cualquier momento él podía ser detenido o buscado (...)” (Hernández Zazpe, 2013).

Muñoz, un rebelde socialista sanbernardino

Luis Muñoz Velásquez nació el 11 de agosto de 1948 en Puente Alto. De profesión Contador, fue Secretario Seccional del Partido Socialista en la comuna santiaguina de San Bernardo y candidato a regidor en 1971. Al igual que Hernández, se incorpora desde muy joven a la actividad política en pleno gobierno de Allende, desempeñándose en los trabajos voluntarios y apoyando la lucha campesina.

Muñoz, al igual que Hernández, también había sido perseguido en su país. Fue detenido el mismo día del golpe en Buin y salvó milagrosamente su vida cuando fue arrojado desde un camión militar en San Bernardo. En esa detención se elaboró una ficha, lo que lo llevó a ser incluido en el listado de elementos peligrosos en poder de la DINA.

Pero la persecución no finalizó allí ya que volvió a ser detenido el 12 de octubre de 1975 a las seis de la mañana por agentes de civil, permaneciendo arrestado una semana (Fuentes, 2002). Fue brutalmente interrogado junto a su hermana Edith por agentes del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, pero la suerte lo favoreció nuevamente y fue liberado. A partir de allí su casa fue constantemente vigilada y él continuó colaborando en la clandestinidad en labores de reconstrucción partidaria.

En medio del constante acoso y por los peligros que acarreaba su presencia en Chile, por decisión del Partido, Muñoz viajó a Posadas, Misiones, el 22 de diciembre de 1975. El 5 de enero de 1976 arribó a Mendoza. Como señala su hermano, Álex:

“Mi hermano estaba de paso, él fue para allá solamente porque mi mamá tuvo una enfermedad muy fuerte en Posadas... de ahí volvimos a Mendoza y él tenía que volver a Chile, pero fue detenido antes. Eso es lo que yo sabía”.
(Álex Muñoz, entrevista personal, abril de 2014).

El joven socialista que, como Contador Auditor, tenía conocimientos del manejo de cuestiones financieras, fue uno de los principales encargados de canalizar fondos desde la provincia hacia Chile para apoyar la lucha de la estructura del Partido Socialista en la clandestinidad. Sin embargo, el haber permanecido en la mencionada nómina de elementos peligrosos en poder de la DINA, que luego fue distribuida a los servicios de inteligencia y organismos represivos de los países que integraban la Operación Cóndor, facilitó su captura en Mendoza.

Tamayo, un sociólogo allendista

Manuel Tamayo Martínez era sociólogo y dirigente socialista. Nació el 6 de junio de 1951, y vivió en el antiguo y tradicional barrio de Quinta Normal, en Santiago. Destacado estudiante en la enseñanza media y en la Universidad y comprometido políticamente con la Juventud Socialista, se trasladó a Concepción donde cursó las carreras de Sociología e Ingeniería. Luego del golpe militar sale en apoyo de sus compañeros de militancia que sufren la represión en el sur de Chile y organiza el refugio de varios de ellos en Santiago. Dada su amistad con Luis Muñoz, se encarga de trabajar en diversas acciones para apoyar la resistencia del Partido Socialista chileno. Señala Jorge Tamayo:

“Mi hermano (...) estaba trabajando después del '73 en un grupo clandestino en apoyo a ayudar a los compañeros a exiliarse en las embajadas. Esa era la tarea fundamental junto con los contactos que tenía a nivel del Comité Central, del Partido Socialista dirigido por Carlos Lorca” (Jorge Tamayo Martínez, entrevista personal, agosto de 2013).

También alude a la persecución a mediados de 1975 contra las principales direcciones políticas del Partido Socialista y la huida de Manuel a Mendoza:

“(...) mi hermano me conversó que lamentablemente había caído su grupo de la célula, por lo tanto, tenía que irse... Manuel era uno de los compañeros que quedaban en libertad y por orden del partido tenía que salir del país urgente, por eso se dirigió a Mendoza donde había compañeros que podían tenerlo durante un tiempo para luego salir a Europa” (Tamayo Martínez, 2013).

Manuel fue el último en arribar a la provincia el 12 de marzo de 1976, y como clara muestra de que ya estaba identificado y se había estrechado el cerco sobre él, será detenido por las fuerzas represivas 20 días después de su llegada.

Militancia y clandestinidad en la provincia

Cuando Juan Hernández llegó a Mendoza comenzó a trabajar en Modernfold, una empresa dedicada a la venta y reparación de cortinas. Vive en Joaquín V. González 345, domicilio elegido, presumiblemente, por sus mismos compañeros del Partido en Chile que acudían a “casas de seguridad” conocidas por ellos. Meses después, en marzo de 1976, llegará a vivir a ese lugar Manuel Tamayo; antes, en enero, había llegado Luis Muñoz, quien vive junto con su hermano Álex y su amigo José Cerda en Belgrano 1270, a unas pocas cuadras de donde estaban sus compañeros.

Por esa época el cerco se estrechaba para los tres militantes que desarrollaban tareas políticas en la provincia. Relata Jorge Tamayo:

“Yo en ese tiempo también estaba trabajando para la reorganización del partido y [tuve] que viajar a Mendoza. Allí me reencontré con los compañeros Juan Hernández y Luis Muñoz. Estuve dos meses en Mendoza. Estaba de presidente Estela de Perón, pero ya en ese tiempo las fuerzas armadas argentinas tenían el poder del país y estaban deteniendo gente en forma ya más cotidiana que antes. Éramos seguidos todos los días, por lo tanto yo me vi que ya no podía estar en Mendoza, sino que tenía que venirme nuevamente a Chile...” (Tamayo Martínez, 2013).

En una situación muy precaria para su seguridad y con pocos recursos económicos, Hernández, Muñoz y Tamayo trabajan en distintos oficios para subsistir. Más tarde, los compañeros de Hernández se incorporan también al empleo que este tenía en la empresa Modernfold. Paralelamente, continúan con sus tareas como militantes políticos clandestinos. Pero si la situación era complicada a fines de 1975, en marzo de 1976 se hizo más crítica aun:

“Yo me encontré con [Luis] en Mendoza entre el 3 y el 6 de marzo. Me fue a esperar junto con Juan Hernández con quienes conversé sobre las distintas situaciones de Chile. Todas las conversaciones que tuvimos fueron en torno al problema de seguridad. Ellos no querían ser refugiados de Naciones Unidas y después cambiaron de opinión en los últimos días” (Ricardo Klapp Santa Cruz, entrevista personal, agosto de 2013).

Este testimonio plantea un verdadero dilema en que se encuentran los tres jóvenes: continuar en la clandestinidad -en una total situación de desprotección- o acudir al amparo del CEAS-ACNUR para solicitar reconocimiento como refugiado político. Si bien obtener el estatus de refugiado otorgaba cierta seguridad a los exiliados chilenos, para los militantes clandestinos podía ser un riesgo, ya que acudir al CEAS significaba proporcionar datos que les eran requeridos y que los sacaba del anonimato. Y había desconfianza. En el caso del CEAS porque manejaba información personal de todos los exiliados en Mendoza y quizá esa información podía llegar a ser conocida por las fuerzas de inteligencia que operaban en la provincia, que por esa época eran una verdadera red de delatores que actuaban en los lugares donde se alojaban o acudían los exiliados chilenos: “Ya teníamos la percepción y la comprobación que agentes de la DINA estaban trabajando con infiltrados en los hoteles en donde había muchos refugiados chilenos. Eso ya lo sabíamos” (Tamayo Martínez, 2013).

Las persecuciones y la represión contra de los grupos izquierdistas en Mendoza se agudizaban. Con la llegada del Proceso el propio CEAS fue amenazado y recibió fuertes presiones; también se persiguió a las agrupaciones políticas que actuaban en solidaridad con Chile y grupos de ayuda a chilenos como el COMACHI, de fuerte presencia en Mendoza¹.

Como dato, cabe agregar que los chilenos que lograron refugiarse fueron pocos en comparación a los miles que vivían un exilio forzoso en Mendoza y acudían al CEAS a solicitar ayuda. Ser refugiado político de un organismo internacional como ACNUR tenía varios beneficios, entre ellos, atención médica, alimentación y alojamiento en algunos de los hoteles o casas particulares que se les alquilaba especialmente para ellos; también podían obtener un permiso con el cual podían trabajar. Pero lo más importante era que el

¹En el contexto de la represión hubo un ataque generalizado a los organismos que acogían a los exiliados y refugiados políticos. Por ejemplo, al poco tiempo de la llegada del Proceso, fuerzas militares allanaron y saquearon las oficinas de la Comisión Católica Argentina sobre Inmigración en Buenos Aires. El motivo era obtener los registros de los refugiados a efecto de poder localizarlos. Días después de este hecho, fueron secuestrados 24 militantes uruguayos y chilenos y sufrieron interrogatorios por agentes de seguridad extranjeros, con la metodología de Cóndor.

estatus de refugiado les otorgaba protección ante las persecuciones. Pero eso fue una cuestión relativa, ya que en plena dictadura hubo varios casos de asilados y refugiados en Argentina que hasta el día de hoy figuran como detenidos-desaparecidos. Más exactamente, cabe afirmar que en época de dictaduras el estatus de asilado o refugiado no garantizaba la vida de los opositores políticos².

Los últimos días

En los primeros meses de 1976, una vez que los tres jóvenes socialistas sienten que comienza a estrecharse el cerco sobre ellos, manejan varias alternativas. Una de ellas fue regresar a Chile, opción que descartaron porque la policía del régimen estaba al tanto de sus actividades y los buscaba intensamente, incluso en sus propias viviendas, según se enteraban por las cartas o las llamadas que intercambiaban con sus familiares. También se plantearon la posibilidad de partir a Europa, lo que rápidamente descartaron; su deber militante los llamaba a actuar cerca de su país para ayudar a sus compañeros que resistían al otro lado de la cordillera, por eso finalmente decidieron permanecer en Mendoza.

El Golpe Militar del 24 de marzo modificó drásticamente la situación. A último momento, como una forma de hallar alguna protección, los jóvenes socialistas deciden acudir al CEAS a solicitar asilo, pero las gestiones no tienen resultados positivos. La suerte para ellos estaba echada. Un testimonio señala:

“La situación era pésima para ellos, tuvieron que tomar la determinación de pedir refugio. Lamentablemente, el día que tenían que ir a refugiarse no estaban las personas para hacerlo. Al día siguiente, cuando ya estaban los contactos hechos para dar refugio, son detenidos los tres por camiones militares y agentes de la DINA chilena que estaba actuando ya en Mendoza” (Tamayo Martínez, 2013).

Esta declaración resume la dramática situación en que se encontraron los allendistas chilenos, que vivieron en Mendoza sin ningún tipo de reaseguro, porque al acoso y la

² Por ejemplo, en abril de 1976 fuerzas de seguridad argentinas -en connivencia con las chilenas- secuestraron en Buenos Aires a los refugiados Edgardo Enríquez, chileno, líder del MIR, y a la brasileña Regina Marcondes. Ni los requerimientos de organismos internacionales ni las gestiones del propio gobierno de Suecia para que se indicara dónde estaba detenido Enríquez, dieron resultado positivo. Las dictaduras, en la mayoría de los casos, negaban las detenciones de opositores políticos.

persecución que sufrieron se agregó la desprotección jurídica al no poseer el status de refugiado político: “(...) los compañeros intentaron refugiarse para tener el estándar de refugiados por las Naciones Unidas y poder tener más tiempo para salir de Mendoza” (Tamayo Martínez, 2013).

En Mendoza ya se había puesto en marcha la maquinaria de muerte organizada por la DINA en el exterior para detener a los tres jóvenes socialistas, secuestrarlos y trasladarlos ilegalmente en el marco de la Operación Cóndor. Todo eso se concretó a los pocos días del Golpe con la venia de los militares argentinos que junto a sus pares chilenos coordinaron la operación criminal. Más adelante, el mismo *modus operandi*, característico de Cóndor, se utilizó contra decenas de chilenos que luchaban desde la clandestinidad por el retorno de la democracia a sus países.

El secuestro

Juan Humberto Hernández Zazpe, Luis Gonzalo Muñoz Velásquez y Manuel Jesús Tamayo Martínez fueron secuestrados en la provincia una tarde de otoño del sábado 3 de abril de 1976.

Como quedó acreditado en investigaciones judiciales, el secuestro fue parte de un cuidadoso operativo que incluyó cortes de calles entre Juan B. Justo y Nicolás Avellaneda y entre Olascoaga y Belgrano, rodeando toda la manzana de esa zona muy cercana al centro de la ciudad. En esas tareas intervinieron fuerzas policiales y militares de Chile y Argentina. La colaboración conjunta entre esos dos países asociados a la maquinaria del crimen y el *modus operandi* con que se ejecutó el hecho, permiten caracterizarlo como parte de la Operación Cóndor.

Con la impunidad avalada desde la misma institucionalidad las fuerzas represivas realizaban, en esa época, operativos en la vía pública y a plena luz del día. La calle Belgrano, desde donde se llevan a los jóvenes, es una arteria cercana a la estación de ferrocarriles de Mendoza, frecuentemente transitada, por lo que el hecho fue presenciado por varios testigos. Según el testimonio de Álex Muñoz, que vio junto a su esposa, Cecilia, el secuestro de su hermano Luis:

“(...) mi hermano fue desaparecido en Mendoza, en la calle Belgrano. Fue detenido por las fuerzas conjuntas de la DINA chilena y las fuerzas de la policía de Argentina. Presencié el momento del secuestro (...) no solamente de

él solo, sino de tres personas que estaban con él que eran Juan Hernández y Manuel Tamayo” (Muñoz, 2014).

Este testimonio afirma o ratifica la participación de fuerzas represivas argentinas y chilenas en el hecho. En otras declaraciones Muñoz señaló que su hermano Luis y los otros jóvenes fueron detenidos por un camión del ejército y dos autos con patente chilena conducidos por agentes de la DINA. Lo mismo señaló Jorge Quezada Fernández, exmilitante del MAPU, testigo presencial, que señaló que en dicho operativo intervinieron también civiles (de la DINA y de la Policía Federal argentina). Respecto a la responsabilidad del ejército en el secuestro, se afirmó que “(...) por órdenes emanadas del Comandante de la Octava Brigada de Infantería, [en ese entonces Jorge Alberto Maradona] se decide la detención [de los tres socialistas chilenos] que habían buscado refugio en nuestro país (...) y habitaban en una vivienda de la calle Joaquín V. González 345, de Capital” (Casa por la Memoria y la Cultura Popular de Mendoza, 2010).

Según José Cerda Herrera, amigo de los tres jóvenes socialistas, y que se encontraba también presente en el momento del secuestro:

“Yo tengo memoria que fue (...) más o menos alrededor de las 4 y media de la tarde. Yo salía a esa hora (...) del trabajo. Yo estaba a unos 50 o 70 metros viendo la detención (...). Ellos venían caminando por la calle Belgrano y fueron interceptados por una patrulla de militares, en un camión LandRover descubierto [como] esos donde se lleva armamentos. Se bajaron 4 o 5 militares y los detuvieron una cuadra antes de llegar a la casa de la calle Belgrano 1270, donde nos íbamos a juntar alrededor de las 4 y media. Los pusieron con las manos en la muralla, luego hubo un movimiento de militares que golpearon algunas casas. (...) Golpearon algunas puertas para saber si había más gente que los conociera a ellos (...) (José Cerda Herrera, entrevista personal, 7 de abril de 2014).

Y continúa Muñoz con el relato del secuestro de su hermano:

“Nosotros de allí mirábamos todo. Estaba yo, mi señora y José Cerda (...). Éramos los tres que estábamos mirando todo (...) Mi hermano, cuando fue detenido, lo subieron al camión militar junto con los otros muchachos, al estar

arriba del camión se abrió de brazos... y se mostraron para todos lados para que nosotros y los demás los reconociéramos. Y allí fueron tirados al suelo” (Muñoz, 2014).

El testimonio de Muñoz es muy claro por los detalles que brinda. El último gesto de uno de los militantes que “se abrió de brazos” o luego cuando los tres “se mostraron para todos lados para que los reconociéramos” fueron lo último que pudieron hacer para alertar a los testigos de su detención ilegal. Muchas veces también los detenidos políticos, al ser capturados por las fuerzas represivas, gritaban su nombre en voz alta para ser escuchados por los ocasionales testigos, como forma de dejar algún rastro de su detención y con la esperanza de ser localizados. Detalla Cerda los últimos momentos que vieron a los jóvenes con vida: “(...) Al cabo de diez minutos los subieron al camión, los pusieron boca abajo y se fueron rumbo al Parque General San Martín” (Cerda Herrera, 2014).

Desde ese momento el destino de los militantes chilenos es incierto y nunca se tuvo la certeza adónde los tuvieron retenidos en Mendoza. Según datos recabados, habrían estado en el regimiento de Infantería de Montaña que se localiza en dicho parque, cercano al centro de la ciudad. Pero tampoco es de extrañar que hubiesen sido alojados en alguno de los CCD de detención que funcionaban en la provincia, por ejemplo, el D2, lugar donde fueron a parar la mayor cantidad de detenidos y donde supuestamente se los vio. Otra opción es que los hayan derivado a alguna de las comisarías en donde se recluía transitoriamente a los detenidos para luego ser trasladados a otro lugar.

Por último, otro dato que aparece en estos testimonios es que los tres jóvenes fueron observados y detenidos cuando caminaban por la calle y aun no llegaban a su domicilio, lo que corrobora lo que hemos venido diciendo: que estaban plenamente identificados por las fuerzas de seguridad y que se trató de un hecho planificado, en el que se montó un gran operativo. José Cerda, que vivía con los hermanos Álex y Luis Muñoz en Belgrano 1270, cerca del lugar donde fueron detenidos por efectivos militares, agrega: “Ellos sabían perfectamente donde estábamos porque no es casualidad que los tomen en la calle a tres personas. Ellos sabían perfectamente quiénes eran” (Cerda Herrera, 2014).

Ya hemos señalado que los jóvenes socialistas figuraban en un Listado nacional de peligrosos para el régimen chileno. Ese listado había sido elaborado a través de distintos “informantes”, tales como Carabineros, Policía de Investigaciones, Ejército y la DINA, entre otros, y allí se clasificaba a los “subversivos” en distintas categorías: activista, extremista, sospechoso o dirigente. Los criterios que predominaban eran si los opositores

ocupaban un lugar jerárquico dentro de una estructura partidista (cuadros dirigentes), si solo estaban abocados a realizar actividades políticas (activistas), si habían participado en atentados (extremistas), o si implicaban algún riesgo a futuro (sospechosos), etc. Por ejemplo, Muñoz estaba considerado como activista por las fuerzas represivas chilenas, información provista por Investigaciones de Buin (Fuentes, 2002, p. 209).

Desaparición y búsqueda

Al no tener conocimiento del paradero de los jóvenes, los mencionados Muñoz y Cerda realizan las primeras gestiones para localizarlos y solicitan ayuda legal. Relata Cerda: “Me dirigí con Alex a hablar con un abogado que se llamaba Carlos Estévez. [Por él] supimos que los habían trasladado a Chile esa misma noche” (Cerda Herrera, 2014).

El dato de que los jóvenes fueron sacados del país surge, entonces, por boca de Estévez a quien la Oficina de Migraciones le confirmó que los tres chilenos habían sido “deportados” a Chile y entregados a funcionarios de la DINA. Se argumenta un problema con las visas. Antes de tomar conocimiento de este hecho el abogado había realizado varias gestiones, entre ellas, interponer un recurso de amparo ante la Suprema Corte de Mendoza.

En dependencias del ejército Estévez también realiza indagaciones para conocer el paradero de los jóvenes. Pero allí recibe amenazas, es detenido y su vida corre peligro. Ello revela el delgado límite en que se movían los propios abogados en ese contexto y cómo, con frecuencia, se veían impedidos de ejercer las acciones jurídicas correspondientes ante la existencia de los delitos de desaparición de personas.

Ante los requerimientos, el ejército y otras dependencias policiales negaban la detención con argumentos falaces: que no tenían constancia de los detenidos, que posiblemente habían salido del país con pasaportes falsos o a través de algún paso cordillerano clandestino, que se habían ido a otra provincia, etc. En general, en Argentina como en Chile, esas eran las explicaciones que se daban en los casos de desaparecidos, cuando no se sabía verdaderamente de este drama ni menos de una organización multinacional creada para cometer esos crímenes.

Uno de los indicios más fuertes señala que los tres detenidos fueron trasladados por tierra desde Mendoza hasta el cuartel de Cuatro Álamos y de allí al CCD de Villa Grimaldi o cuartel Terranova, ubicado en la localidad de Peñalolén, en Santiago de Chile. Según Ricardo Klapp Santa Cruz: “A ellos los trajeron a Chile, a Cuatro Álamos (...).

Posteriormente los trajeron a Villa Grimaldi, siendo testigo Juan Feres de su detención. Él le informó de esto a Jaime Castillo Velasco, presidente de la Comisión de Derechos Humanos...” (Klapp Santa Cruz, agosto de 2013).

Este testimonio fue uno de los más reveladores acerca del itinerario final de los jóvenes. Klapp cita a Juan FeresNazarala, exmilitante del MAPU, que fue detenido el 15 de abril de 1976 en Santiago por agentes de la DINA y llevado a Villa Grimaldi. Allí Feres aseguró haber compartido una celda con Luis Muñoz y que dialogó brevemente con él. En dicha celda y separados solo por un tabique de madera, Muñoz le señaló que se encontraba en “pésimas condiciones” por las torturas y que en ese recinto se encontraban también sus compañeros Tamayo y Hernández. Le detalló que habían sido detenidos en Mendoza y trasladados a Chile por el paso Los Libertadores, donde los pasaron escondidos y maniatados en la parte trasera de un camión. Por último, tanto Muñoz como Feres intercambiaron datos de sus respectivas familias, los que deberían utilizar apenas uno de ellos recobrara la libertad. Una vez libre, estos son los datos que el exMAPU entregó al abogado Jaime Castillo.

Los militantes fueron vistos por última vez en Villa Grimaldi el 20 de abril de 1976, según testimonios de expresos políticos. En ese lugar, CCD principal de víctimas de Cóndor, también afirman haber visto al chileno Jorge Isaac Fuentes Alarcón -conocido como “el Trosko”- que fue detenido el 16 de mayo de 1975 en la frontera argentino-paraguaya y entregado posteriormente a las fuerzas chilenas, utilizando la misma metodología: secuestro, traslado al país del origen del detenido y desaparición final.

Muchos años después, por investigaciones judiciales, quedó acreditado que los jóvenes socialistas fueron entregados por fuerzas represivas argentinas a la DINA que, el mismo día del secuestro, en horas de la noche, los trasladó a Chile. Para que esa entrega fuese posible, bajo las formalidades de Cóndor, los servicios chilenos debían pedir autorización a las fuerzas argentinas para proceder; ello permite afirmar que hubo absoluta connivencia entre ambos países.

Las persecuciones en la provincia, bajo el conjuro de la DINA, continuaron luego del secuestro de los tres militantes chilenos. Nadie estaba a salvo, incluso aquellos que contaban con el status de refugiados de ACNUR, como Cerda: “Yo fui buscado en dos oportunidades después que cayeron los chicos. De hecho, tuve que emigrar a Canadá” (Cerda Herrera, 2014).

Álex Muñoz fue detenido tres días después de la desaparición de su hermano. Sufrió un largo periplo por distintos sitios de detención y fue enviado a la penitenciaría provincial donde estaría preso una semana.

La gran mayoría de chilenos perseguidos y finalmente desaparecidos en el extranjero pertenecían a partidos políticos como el Socialista, el Comunista, o a agrupaciones de extrema izquierda como el MAPU o MIR. Ellos luchaban por la caída del dictador y el retorno de la democracia en su país. Quizá los jóvenes tuvieron un último deseo de retornar a su país para dar la batalla allí, en su propia tierra: “(Ellos) tenían intenciones de volver a Chile. Lamentablemente no pudo hacerse realidad su sueño de volver. Volvieron, sí, pero en otras condiciones y hasta el día de hoy están desaparecidos” (Cerdeira, 2014).

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Libros

- Ábalo, Ramón, *El terrorismo de estado en Mendoza*, Liga argentina por los derechos del hombre, 1997.
- Bustelo, Gastón, *Impacto de la dictadura pinochetista en Mendoza (1973-1988)*, Revista de Estudios Trasandinos N°5, 2001.
- Calloni, Stella, *Operación Cóndor: pacto criminal*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- , *Los archivos del horror del Operativo Cóndor*, revista Covertaction, EEUU, 1994. Material reeditado electrónicamente por Equipo Nizkor, Madrid, 8 de agosto de 1998.
- , *Los años del lobo. Operación Cóndor*, Continente, Buenos Aires, 1999.
- Casa por la memoria y la cultura popular, *Hacerse cargo: la identidad de los detenidos-desaparecidos y asesinados en Mendoza (1974-1983)*, Casa por la Memoria y la Cultura Popular, Mendoza, 2010.
- Fuentes Mancilla, Héctor, *Secuestro en Mendoza. La operación Cóndor, tras un socialista sanbernardino*, Editorial Mosquito Comunicaciones, Santiago de Chile, 2002.
- Garzón, Baltasar, *Operación Cóndor. 40 años después*, 1ª ed. adaptada, ciudad Autónoma de Buenos Aires, Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), Categoría II UNESCO, 2016.
- McSherry, J. Patrice, *Los Estados Depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*, 1ra. Ed., LOM Ediciones, Santiago, 2009.
- Paredes, Alejandro, *Santiago de Chile y Mendoza, Argentina: La red social que apoyó a exiliados chilenos (1973-1976)*, publicado en REDES, Vol.13, N°4, diciembre de 2007, En: <http://revista-redes.rediris.es>
- , *Las prácticas políticas de los exiliados chilenos en Mendoza y su incidencia en Chile (1970-1989)*, Universum Revista de humanidades y ciencias sociales, N° 18, Universidad de Talca, Chile, 2003. En: <http://universum.utalca.cl/contenido/index-03/paredes.pdf>

- Rodríguez Agüero, Laura, *Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial*, UNLP, 2014.
En: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39449>. Documento en pdf.
- Secretaría de Derechos Humanos. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, *Nunca más: informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas*, Eudeba, Buenos Aires, 2009.

Artículos de periódicos y revistas:

- *Juzgan a Pinochet por tres chilenos desaparecidos en nuestra provincia*, por Fernández Rojas, Jorge. Publicado en diario Los Andes, Mendoza, 14 de enero de 2005.

Investigaciones, informes y documentos:

- Ficha 30-0343 Carta de Mauricio López Berríos al Alto Comisionado de ACNUR en Mendoza, 13 de enero de 1975.
- Ficha 30-0759 Carta de José Cerda al Comité ACNUR en Mendoza, 21 de enero de 1977.

Publicaciones en Internet:

- Información chilenos secuestrados en Mendoza. Plan Cóndor. Extraído de texto completo del fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que ordena el desafuero del Gral. Pinochet*, En: <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/desalfpin8.html>
- Repercusiones de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1989) en la Provincia de Mendoza, República Argentina*, publicado por Completa, Enzo Ricardo, En: http://www.asociacioncedros.com.ar/trabajos/repercusiones_dictadura.html

Entrevistas:

- Entrevista a **Flor Hernández Zazpe**, realizada por equipo de la Escuela de Periodismo de PUCV (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile), Santiago de Chile, agosto de 2013. Proyecto independiente de documental audiovisual “La sombra del Cóndor”, con la participación conjunta de docentes y estudiantes de la carrera de Comunicación Social FCPyS-UNCuyo. Director: Gerardo Marzán,
- Entrevista a **Jorge Tamayo Martínez**, ídem, agosto de 2013.
- Entrevista a **Ricardo Klapp Santa Cruz**, ídem, agosto de 2013.
- Entrevista a **Nelson Caucoto**, ídem, agosto de 2013.

- Entrevista a **Álex Muñoz**, realizada por Gerardo Marzán, Santiago de Chile, 7 de abril de 2014.
- Entrevista a **José Cerda Herrera**, realizada por Gerardo Marzán, Santiago de Chile, 7 de abril de 2014.